

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO SCOTIABANK URUGUAY S.A. AÑO 2023

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Corporativo es el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la institución: Accionistas, Directorio y Alta Dirección. Un buen Gobierno Corporativo provee los incentivos para proteger los intereses de la compañía y los accionistas, monitorear la creación de valor y uso eficiente de los recursos.

Scotiabank Uruguay S.A. reconoce la importancia que tiene para las instituciones modernas contar con un sistema de Gobierno Corporativo que oriente la estructura y el funcionamiento de sus actividades al interés de la sociedad y de sus accionistas.

El presente informe se realiza en el marco del artículo 477 de la R.N.R.C.S.F.

En Junio/2011 Scotia Uruguay Holdings S.A. (Scotiabank) adquirió las acciones de Nuevo Banco Comercial S.A. En Setiembre/2014 la sociedad (Nuevo Banco Comercial S.A.) culminó los trámites para el cambio de nombre, pasando a denominarse a partir de entonces Scotiabank Uruguay S.A.

Como parte de un plan estratégico, el día 18 de diciembre de 2014 SBU firmó un acuerdo para la adquisición a título universal de la mayoría de los activos y pasivos correspondientes a Discount Bank (Latin America) S.A. Luego de un proceso de presentación de variada documentación exigida por los diferentes organismos de contralor y regulación del banco (Banco Central del Uruguay, Auditoría Interna de la Nación, Ministerio de Economía y Finanzas), con fecha 26 de octubre de 2015 el Poder Ejecutivo aprueba el decreto que autoriza la transacción para la adquisición a título universal de los activos y pasivos del Discount Bank (Latin America) S.A. Concomitantemente el BCU autoriza a SBU a integrar sus operaciones con las del Discount Bank (Latin America) S.A., efectivizando la transacción de la adquisición de activos y pasivos del Discount Bank (Latin America) S.A. por parte de SBU, el 1° de noviembre de 2015, tomando total control de toda la operativa a partir de dicha fecha.

## 1. Estructura de Propiedad

### 1.1. del capital social

El capital autorizado de Scotiabank Uruguay S.A. (en adelante, "la sociedad" o "SBU") asciende a \$ 10.000.000.000 (pesos uruguayos diez mil millones).

El capital efectivamente integrado asciende a \$ 7.014.751.579,76 (pesos uruguayos siete mil catorce millones setecientos cincuenta y un mil quinientos setenta y nueve con 76/100).

No existen suscripciones pendientes de integración.

### 1.2. de las distintas clases de acciones y sus características

Como consecuencia de la reforma de su estatuto social (resuelta por la Asamblea Especial de Accionistas preferidos y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ordinarios ambas de fecha 14 de agosto de 2013), y en especial de la modificación del artículo 3° del estatuto, la sociedad dejó de tener acciones preferidas, las que pertenecían a Scotia Uruguay Holdings S.A. -único accionista titular del 100% de las acciones (ordinarias y preferidas) de la sociedad-.

En este contexto, y a los efectos de dar cumplimiento a la nueva redacción del estatuto social, con fecha 7 de noviembre de 2014 el Directorio de la sociedad resolvió cancelar la totalidad de los títulos y certificados provisorios de acciones ordinarias y preferidas que existían en

circulación, y en su sustitución, procedió a emitir un único título accionario y certificado provisorio nominativo, representativos de la totalidad del capital integrado de la sociedad.

Con fecha 29 de marzo de 2019 SBU emitió acciones ordinarias nominativas por un valor de pesos uruguayos \$ 6.244.751.000 y un certificado provisorio nominativo representativo de una integración de capital de pesos uruguayos \$ 579,76.- Cada acción tiene un valor nominal de \$ 1.000 (mil pesos uruguayos).

Con fecha 22 de enero de 2020 SBU emitió acciones ordinarias nominativas por un valor de pesos uruguayos \$ 6.579.751.000 y un certificado provisorio nominativo representativo de una integración de capital de pesos uruguayos \$ 579,76.- Cada acción tiene un valor nominal de \$ 1.000 (mil pesos uruguayos).

Con fecha 23 de febrero de 2022 SBU emitió acciones ordinarias nominativas por un valor de pesos uruguayos \$ 7.014.751.000 y un certificado provisorio nominativo representativo de una integración de capital de pesos uruguayos \$ 579,76.- Cada acción tiene un valor nominal de \$ 1.000 (mil pesos uruguayos).

Las acciones ordinarias nominativas emitidas por SBU confieren derecho a voto y participación en dividendos.

1.3. de la nómina de los accionistas, especificando el porcentaje de participación que corresponda a cada uno de ellos

<b>Accionista</b>	<b>Cantidad de Acciones Ordinarias y Certificados Provisorios</b>	<b>Porcentaje de Participación sobre Capital Integrado Total</b>
Scotia Uruguay Holdings S.A.	Acciones: 7.014.751	100 %
	Cert. Provisorio de Acciones: 579,76	

1.4. de los movimientos más significativos acaecidos durante el ejercicio en la estructura accionaria;

No existieron movimientos significativos en la estructura accionaria de la Sociedad durante el ejercicio 2022

1.5. de las disposiciones estatutarias en materia de elección, nombramiento, aceptación, evaluación, reelección, cese, revocación, etc. de los miembros de los órganos de administración y de control;

Se transcriben las disposiciones estatutarias vigentes referidas a los temas indicados:

El Banco será administrado por un Directorio compuesto por un mínimo de 3 (tres) miembros, que serán elegidos por la Asamblea de Accionistas la cual podrá además designar suplentes respectivos para suplir a los miembros del Directorio en caso de que se produzca vacancia temporal o definitiva de alguno de sus miembros. Los directores titulares o suplentes, durarán un año en sus funciones, sin perjuicio que deberán permanecer en sus cargos hasta la toma de posesión de sus sucesores y podrán ser reelectos.

El Directorio tendrá un Presidente y un Vicepresidente, los que serán designados por la Asamblea de Accionistas. Sin perjuicio de esto, el Directorio, por el voto unánime de sus miembros podrá distribuir o redistribuir los cargos, sujeto a la no objeción de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.

El Directorio será convocado por el Presidente o dos miembros. No obstante, cualquier director podrá requerir su convocatoria, debiendo el Presidente o dos de sus miembros efectuarla.

Cada director tendrá un voto; sin perjuicio de ello, en caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Competerá a dos directores cualesquiera ejercer, actuando conjuntamente, la representación legal de la sociedad, sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que se otorguen.

El Directorio designará por mayoría absoluta de votos de sus integrantes un Gerente General quien deberá ser una persona de reconocida idoneidad para la administración de una institución financiera.

La Asamblea de Accionistas podrá crear una Sindicatura o una Comisión Fiscal y designar la cantidad de miembros titulares y suplentes preferenciales o respectivos a pedido de accionistas que representen el 20% del capital integrado. La fiscalización durará hasta que una nueva Asamblea de Accionistas resuelva suprimirla.

1.6. del régimen de adopción de acuerdos sociales (mayorías, tipos de votos, mecanismos previstos para los acuerdos, etc.):

Rigen las normas legales. No existen temas sujetos a aprobación de mayorías especiales establecidas en los estatutos.

Por tanto, básicamente: (a) las resoluciones de Asambleas deben contar con voto favorable de la mayoría absoluta de accionistas presentes salvo en los casos en que la Ley exige una mayoría superior (por ejemplo, casos del Art. 330 de la Ley 16060) (b) las resoluciones de Directorio deben adoptarse por mayoría simple de presentes (c) el quórum de sesión del Directorio es de la mitad más uno de sus integrantes

1.7. de la existencia de Reglamentos de asambleas de socios o accionistas, con una breve descripción de aspectos tales como: constitución y quórum, convocatoria, acceso anticipado a información relevante para la toma de decisiones de acuerdo al orden del día, asistencia (presencia física, voto a distancia, etc.):

No existen reglamentos de asamblea.

1.8. de las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas a las Asambleas generales y los datos de asistencia a dichas Asambleas celebradas en el ejercicio:

No ha sido necesario adoptar medidas de fomento de participación en la medida en que el único accionista, Scotia Uruguay Holdings S.A., ha participado en todas las Asambleas de Accionistas.

1.9. de los acuerdos adoptados en las Asambleas generales celebradas en el ejercicio y el porcentaje de votos con los que se adoptó cada acuerdo (número de votos emitidos, número de votos a favor, número de votos en contra, número de abstenciones).

Todas las resoluciones de la Asamblea han sido adoptadas por unanimidad.

## **2. Estructura de administración y control**

### **2.1. de los órganos de administración**

#### **2.1.1. Directorio**

El órgano de administración es el Directorio que al 31 de diciembre de 2023 estaba integrado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Fecha de primer nombramiento	Fecha de último nombramiento	Procedimiento de elección
Guillermo Álvarez-Calderón	Presidente	29/03/2016	27/03/2023	Reelección por Asamblea
Horacio Enrique Correge	Vicepresidente	27/03/2015	27/03/2023	Reelección por Asamblea
Luis Álvarez Perazzo	Director	26/04/2018	27/03/2023	Reelección por Asamblea
Karen Ergas	Directora	30/03/2022	27/03/2023	Elección por Asamblea
Virginia Suárez	Directora	23/09/2021	27/03/2023	Reelección por Asamblea

### **2.1.2 Comités del Directorio**

Los comités permanentes del Directorio son el Comité de Auditoría y el Comité de Control de Riesgos. El Comité ALCO funcionó como comité de Directorio hasta el 15 de diciembre de 2022, fecha en la cual el Directorio aprobó que se le asignara status de comité Gerencial. Cada Comité reporta directamente al Directorio.

Sujeto a su disponibilidad, cada director no gerencial deberá integrar uno o más Comités del Directorio. Los miembros y presidentes de los Comités son nombrados por el Directorio después de consultarlo con cada uno de los Directores. Cada Comité cuenta con su propio reglamento escrito que es aprobado por el Directorio, y el cual cumple con todas las leyes, normas y regulaciones aplicables. Los reglamentos establecen la misión y responsabilidades del Comité, así como las calificaciones requeridas para ser miembro del mismo, los procedimientos para la designación de sus miembros, su estructura y operaciones y la presentación de información al Directorio.

### **2.2. Comité de Auditoría**

La creación del Comité de Auditoría y Cumplimiento fue aprobada en la reunión de Directorio de fecha 20 de setiembre de 2011.

En febrero de 2018 los temas relativos al área de Cumplimiento dejaron de tratarse en el Comité de Auditoría y Cumplimiento, pasando éste consiguientemente a llamarse Comité de Auditoría. Los temas relativos al área de Cumplimiento comenzaron a ser informados en el Comité Gerencial de Control Interno de Riesgos no Financieros y en el Comité de Riesgos de Directorio, el primero con una frecuencia de reuniones mensual y el segundo, trimestral.

El Comité de Auditoría tiene como función principal contribuir a la aplicación y funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos del Banco y apoyar al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de diseño, actualización permanente y adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno del Banco.

Es también función del Comité efectuar seguimiento a las actividades de auditoría interna y externa, evaluando que su desempeño corresponda a las necesidades del Banco.

El Comité se reúne en forma ordinaria por lo menos trimestralmente y en forma extraordinaria a solicitud del Presidente del Comité, de la mayoría de sus miembros, del Auditor General Interno, o del Auditor Externo.

Asimismo, el Reglamento del Comité de Auditoría, establece que éste estará integrado como mínimo por dos miembros del Directorio que no realicen actividades de gestión en la institución. También participarán de las reuniones el Gerente General o Chief Executive Officer (CEO) y el Auditor Interno.

### **2.3. del Personal Superior**

#### **2.3.1 Directores**

<b>Director</b>	<b>Cargo</b>
Álvarez Calderón Meléndez, Guillermo	Presidente
Correge Barreiro, Horacio Enrique	Vicepresidente
Álvarez Perazzo, Luis	Director
Ergas Segal, Ester Karen	Director
Suárez Vergé, Virginia Mariela	Director

#### **2.3.2 Directores integrantes de Comités de Directorio**

<b>Director</b>	<b>Cargo</b>
Álvarez Calderón Meléndez, Guillermo	Presidente del Comité de Auditoría
Álvarez Calderón Meléndez, Guillermo	Miembro del Comité de Riesgos
Suárez Vergé, Virginia Mariela	Presidenta del Comité de Control de Riesgos
Suárez Vergé, Virginia Mariela	Miembro del Comité de Auditoría

#### **2.3.3 Administradores**

<b>Administrador</b>	<b>Cargo</b>
Correge Barreiro, Horacio Enrique	Gerente General
Baluga Bello, Juan José	Gerente de Finanzas y Tesorería
Chahnazaroff Dematey, Luis Gastón	Gerente de Banca Minorista y Pymes
Fernández Vázquez, Gervasio	Gerente de Auditoría Interna
Lema Balparda, Gabriela Inés	Gerente de Banca Mayorista
López Gutiérrez, María Alejandra	Responsable del Régimen de Información
Luongo Caselli, Antonio	Operador de Cambios
Milián Esquilin, Zuleika	Gerente de Capital Humano, Comunicación y Responsabilidad Social
Muxi Bonino, Fernando Nicolás	Gerente de Riesgos y Cumplimiento
Pensatori Aurucci, Armando Sergio	Gerente de Operaciones
Pereyra Acosta, Paula	Gerente de Modernización y Digitalización
Rivero Torielli, Mauricio Luis	Contador General
Scaron Winterhalter, Milton Alejandro	Responsable Atención de Reclamos
Urroz Marizcurrena, Matías	Responsable Resguardo de Datos, Software y Documentación
Villamarín Moure, Germán Osvaldo	Gerente de Tecnología, Sistemas y Operaciones

### **2.4. del número de reuniones mantenidas por los órganos de administración y control durante el año**

Durante el ejercicio comprendido entre el 1.1.2023 y el 31.12.2023, la cantidad de reuniones ha sido la siguiente:

Directorio: 5 reuniones

Comité de Auditoría: 4 reuniones

Comité de Control de Riesgos: 4 reuniones

### **2.5. de las actividades de órganos de administración y control durante el año**

Las actividades realizadas por los diferentes órganos de administración y control fueron descritas en los puntos 2.1 y 2.2.

Todos los temas resueltos por los órganos de administración y control son recogidos en actas, debidamente firmadas por las personas designadas a tales efectos. Dichas actas son presentadas al Directorio, de forma tal que los Directores puedan tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas en los Comités de Directorio.

En particular el Directorio se ha abocado a la supervisión de la gestión estratégica, de la gestión integral de riesgos, de la liquidez y fondos, y a la supervisión de la función de Auditoría Interna y Cumplimiento.

### **2.6. de los ceses producidos durante el ejercicio en los diferentes órganos de administración y control**

No se han producido ceses durante el ejercicio culminado el 31 de diciembre de 2023

## **3.- Marco de Gestión de Riesgos**

La gestión de riesgos eficaz es fundamental para el éxito y la resiliencia del Banco y está considerada como un factor esencial en el enfoque global del Banco para la gestión de la estrategia. Scotiabank tiene una cultura de gestión de riesgos fuerte y disciplinada de la cual son responsables todos sus empleados.

El objetivo principal de la gestión de riesgos es garantizar que los resultados de las actividades de asunción de riesgos sean congruentes con las estrategias y el apetito por el riesgo de SBU, y que exista un adecuado equilibrio entre el riesgo y el retorno de los rendimientos de la inversión de los accionistas. El Marco de Gestión de Riesgos constituye la base para alcanzar estos objetivos.

El marco de gestión de riesgos se aplica en todo el Banco y consta de cinco elementos fundamentales:

- Gobierno del riesgo
- Apetito por el Riesgo
- Herramientas de gestión de riesgos
- Identificación y evaluación de riesgos
- Cultura de Riesgo

Este Marco está sujeto a una continua evaluación con el fin de que se adecue a los desafíos y requisitos locales y del Grupo, incluyendo la normativa y las mejores prácticas de la industria. Los programas de gestión de riesgos se apegan a dicho marco en todos los aspectos sustanciales, aunque puedan diferir en cuanto a la ejecución. Estos programas fueron diseñados para identificar, evaluar y mitigar las amenazas y vulnerabilidades a las que está expuesto el Banco y sirven para mejorar su resiliencia general.



### 3.1 Gobierno del riesgo

La gestión eficaz de riesgos parte del gobierno eficaz del riesgo. SBU cuenta con una estructura de control de riesgos bien establecida que incluye un Directorio activo y comprometido, el cual se apoya en el equipo de la Alta Gerencia. La toma de decisiones está centralizada en varios comités principales y ejecutivos de gestión de riesgos. La estrategia definida por el Directorio incluye entre otros, la declaración de Appetito a Riesgo, la aprobación de políticas, la definición de las bases del modelo de control y gestión de riesgos y el establecimiento de una sólida cultura de riesgos en toda la organización.

#### Modelo de las Tres Líneas de Defensa

El marco de gestión de riesgos del Banco se sustenta en el modelo de Tres Líneas de Defensa. En este modelo:

- La Primera Línea de Defensa (comprende las Líneas de Negocio y la mayoría de Funciones Corporativas):
  - Incurrir en riesgos y es responsable de estos.
  - Diseña y ejecuta controles internos.
- Asegura que los riesgos generados se identifiquen, evalúen, gestionen, monitoreen y reporten, dentro del apetito de riesgo, y cumplan con las políticas, pautas y límites relevantes. La Segunda Línea de Defensa (comprende las Funciones de Control como Riesgo, Cumplimiento y Finanzas):
  - Provee evaluación, supervisión y cuestionamiento objetivo de manera independiente a la Primera Línea de Defensa, así como monitoreo y control de riesgos.
  - Establece el apetito el riesgo, los límites de riesgo, las políticas y marcos, de acuerdo con las mejores prácticas y disposiciones regulatorias.
  - Mide, monitorea y reporta los riesgos asumidos en relación con los límites y el apetito por el riesgo, y los riesgos emergentes.
- La Tercera Línea de Defensa (Departamento de Auditoría) proporciona una garantía independiente, objetiva y razonable a nivel institucional sobre el diseño y el funcionamiento de los procesos de control interno, gestión de riesgos y gobierno del Banco.

Todos los empleados son, responsables del riesgo, ya que son capaces de generar riesgos de la reputación y operacionales en sus actividades diarias y deben ser responsables de estos y gestionarlos.

### 3.2 *Apetito por el riesgo*

La gestión eficaz de riesgos exige que se determinen claramente el apetito por el riesgo del Banco y la manera de administrar su perfil de riesgo con respecto a ese apetito.

El Marco de Apetito por el Riesgo (RAF) del Banco expresa el monto y los tipos de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir a fin de alcanzar sus objetivos estratégicos y financieros. Los

elementos principales del RAF Institucional incluyen la identificación de la capacidad de riesgo, una declaración de apetito por el riesgo, las métricas de apetito por el riesgo y una descripción de las funciones y responsabilidades de aquellos que supervisan la implementación y el monitoreo del RAF. La aplicación conjunta de estos componentes contribuye a asegurar que el Banco se mantenga dentro de los límites de riesgo apropiados, encuentra el equilibrio óptimo entre riesgo y rendimiento, y apoya una sólida cultura de riesgo en el Banco.

El apetito por el riesgo de Scotiabank se integra al proceso de estrategia y planificación del capital y a los programas de compensación.

### **3.3 Herramientas de gestión de riesgos**

La gestión eficaz de riesgos incluye herramientas que se guían por el Marco de Apetito por el Riesgo del Banco y está integrada a los procesos de estrategia y planificación de negocios del Banco.

El Marco de Gestión de Riesgos de Scotiabank está respaldado por una diversidad de herramientas de gestión de riesgos usadas individualmente y/o en conjunto para gestionar los riesgos a nivel institucional. Las herramientas de gestión de riesgos se revisan y actualizan regularmente para asegurar consistencia con las actividades de toma de riesgos y la relevancia para las estrategias de negocios y financieras del Banco.

#### Políticas, marcos y límites

El proceso de gestión de riesgos tiene como objetivo identificar, medir, monitorear, gestionar y controlar los riesgos a los que SBU se encuentra expuesto, estableciendo límites que sean consistentes con la estrategia del negocio y el apetito de riesgo y que permitan obtener la mejor relación riesgo-retorno para el accionista.

En línea con lo anterior, SBU desarrolla e implementa sus políticas de riesgo en consulta con el Directorio quien es el responsable de definir la estrategia de riesgos y de supervisar los sistemas de control y gestión atendiendo las recomendaciones realizadas por el Comité de Control de Riesgos del Directorio y del Comité ALCO. Tales marcos y políticas también están sujetos a los requisitos y pautas de los entes reguladores, tomando en cuenta las mejores prácticas del sector. Los marcos y políticas se aplican a determinados tipos de riesgos y a las actividades encaminadas a evaluar y controlar la exposición al riesgo. Son elaborados en consulta con varias partes interesadas en las funciones de gestión de riesgos y otras funciones corporativas y de control, líneas de negocio y el Departamento de Auditoría.

Global Risk Management de la Casa Matriz (GRM) proporciona asesoría y consejo a sus subsidiarias con respecto a sus políticas y marcos de riesgo para asegurar que son coherentes con el Grupo y sujetos a los requisitos regulatorios locales de cada subsidiaria.

Los marcos y políticas de riesgo clave pueden estar sustentadas por normas, procedimientos, guías y manuales.

Los límites gobiernan y controlan las actividades de toma de riesgos dentro de los niveles de apetito y tolerancia fijados por el Directorio y la Alta Dirección. Además, sirven para establecer las distintas responsabilidades por las tareas clave dentro del proceso de toma de riesgos y el nivel o las condiciones bajo los cuales pueden aprobarse o realizarse las operaciones.

#### Medición del riesgo

La evaluación del riesgo del Banco es un componente clave de su marco gestión de riesgos. Las metodologías de evaluación se pueden aplicar a un grupo de riesgos o a un solo tipo de riesgo y están respaldadas por una evaluación de factores cualitativos de riesgo para garantizar que los niveles de riesgo se sitúen dentro del apetito por el riesgo del Banco.



El Banco utiliza diversas técnicas como: modelos, pruebas de resistencia, análisis de escenarios y sensibilidad, y el análisis retrospectivo usando datos con proyecciones referidas al futuro basadas en eventos económicos y financieros del mercado (en el peor caso plausible); para respaldar sus actividades de evaluación de riesgos.

#### Monitoreo y reportes

El Banco supervisa continuamente su exposición al riesgo para garantizar que sus actividades de negocios estén dentro de los límites, umbrales o pautas aprobadas. Los responsables de los riesgos son responsables de identificar y reportar las violaciones de los umbrales de advertencia temprana y límites de apetito por el riesgo o cualquier otra tendencia de deterioro del perfil de riesgo, así como de señalar los cambiantes factores de riesgo externo a la Alta Dirección y/o al Directorio, según corresponda.

Los reportes continuos y regulares presentados a la Alta Dirección y el Directorio son un elemento adicional de medición del riesgo en los productos y sectores de actividad del Banco, y se utilizan para garantizar el cumplimiento del apetito por el riesgo, las políticas, los límites y las pautas. También proporcionan una declaración clara de los tipos, montos y sensibilidades de los distintos riesgos en el portafolio. La Alta Dirección y el Directorio usan esta información para entender el perfil de riesgo del Banco y el rendimiento de los portafolios.

### **3.4 Identificación y evaluación de riesgos**

La gestión eficaz de riesgos requiere un proceso integral para identificar riesgos y evaluar su relevancia.

Definimos el riesgo como el posible impacto de desviaciones respecto a los resultados previstos de las ganancias, capital, liquidez, reputación y resiliencia del Banco causadas por vulnerabilidades internas y externas.

La identificación y evaluación de riesgos se realiza continuamente a través de:

- Transacciones – los riesgos, incluidas las exposiciones de crédito y mercado, son evaluados por las Líneas de Negocio como responsables de los riesgos y Riesgos brinda la revisión y el cuestionamiento eficaz, según corresponda.
- Monitoreo – los riesgos se identifican mediante la supervisión constante y el reporte de tendencias y análisis vigentes, los riesgos superiores y emergentes y los eventos negativos significativos internos y externos que impactan al Banco.
- Nuevos productos y servicios – los nuevos productos o cambios significativos a productos, servicios y/o tecnología de apoyo son evaluados para identificar posibles riesgos a través del Programa de Evaluación de Riesgos de Nuevas Iniciativas (NIRA).
- Autoevaluaciones - los riesgos operacionales a través de las personas, procesos y sistemas son autoevaluados periódicamente por los dueños del riesgo con la segunda línea de defensa responsable, proporcionando un cuestionamiento efectivo.

Cada año, el Banco efectúa una evaluación continua del riesgo en toda la Institución (a nivel de grupo) que identifica los riesgos graves que enfrenta el Banco en el proceso interno de evaluación de suficiencia de capital (ICAAP, por sus siglas en inglés) y la determinación del capital interno. Este proceso evalúa los riesgos y determina la presencia del riesgo en las diferentes Líneas de Negocio, la importancia del riesgo para una Línea de Negocio específica, la probabilidad e impacto potencial del riesgo y si el riesgo podría causar una pérdida inesperada de los ingresos y, por tanto, sería mitigado por el capital interno. Mediante este proceso se revisan además otros riesgos cambiantes y emergentes, y se incluyen consideraciones cualitativas como factores de riesgo estratégicos, económicos y ambientales. Se atribuye una calificación a los riesgos identificados sobre la probabilidad y el impacto, y se utilizan como información importante en el proceso ICAAP y la determinación del capital interno.

## Tipos de Riesgos Principales

Se revisan anualmente los principales tipos de riesgo del Banco para garantizar que los mismos reflejen en forma apropiada el perfil de riesgo del Banco. Los riesgos principales se pueden dividir en dos categorías principales:

- **Riesgos Financieros:** *de Crédito, de Mercado, de Liquidez.* Estos riesgos están directamente relacionados con los principales negocios del Banco y con las actividades que generan ingresos para el Banco. El Banco los entiende bien y los asume para generar utilidades sostenibles, continuas y predecibles. Por lo general, los riesgos financieros se pueden cuantificar y son relativamente predecibles. El Banco tiene un mayor nivel de apetito por el riesgo para riesgos financieros considerados como una parte fundamental de las actividades de negocios, pero solamente cuando se les comprende bien, están dentro de los límites que se han establecido, y cumplen con el perfil de riesgo o retorno deseado.
- **Riesgos no financieros:** *Cumplimiento, Tecnología de la Información (TI) y Ciberseguridad, Datos, Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG), Modelos, Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo y Sanciones, Operacional, de la Reputación, Estratégico.*

Estos riesgos no están directamente relacionados con los principales negocios del Banco ni con las actividades que generan ingresos para el Banco. Sin embargo, son inherentes para nuestro negocio y pueden tener graves consecuencias estratégicas, empresariales, financieras o de la reputación si no se manejan adecuadamente. En comparación con los riesgos financieros, los principales riesgos son menos predecibles y más difíciles de definir y medir. El Banco tiene un nivel bajo de apetito por el riesgo para estos riesgos y los mitiga por medio de sólidos controles y procedimientos internos.

## Evaluación de riesgos

El Banco efectúa una evaluación continua del riesgo en toda la Institución, identifica los riesgos principales que enfrenta en el proceso interno de evaluación de suficiencia de capital y la determinación del capital interno (Autoevaluación de Capital). Este proceso evalúa los riesgos y la posibilidad de causar una pérdida inesperada y de enfrentarlos con capital.

## Comités de Riesgos

A nivel de Directorio, el Banco cuenta con el **Comité de Control de Riesgos** en el que se gestionan los riesgos en forma integrada. Los riesgos principales que se consideran en este Comité son:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo País
- Riesgo Operacional
- Riesgo Reputacional
- Riesgo de Cumplimiento
- Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Riesgo de Datos
- Riesgo de TI y Ciberseguridad

Las funciones principales del Comité de Control de Riesgos son:

- Aprobar las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.
- Definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que el Banco está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio (apetito por el riesgo).

- Asegurar que la Alta Gerencia toma las medidas necesarias para la gestión de cada riesgo en forma consistente con las estrategias y políticas y que cuenta con los recursos requeridos a esos efectos.
- Requerir información que le permita supervisar el desempeño de la Alta Gerencia en la materia.

Adicionalmente, SBU cuenta con un **Comité de Control Interno** de nivel gerencial, para el tratamiento de los riesgos no financieros. Estos riesgos no están directamente relacionados con los principales negocios del Banco ni con las actividades que generan ingresos para el Banco. Sin embargo, son inherentes para nuestro negocio y pueden tener graves consecuencias estratégicas, empresariales, financieras o de la reputación si no se manejan adecuadamente.

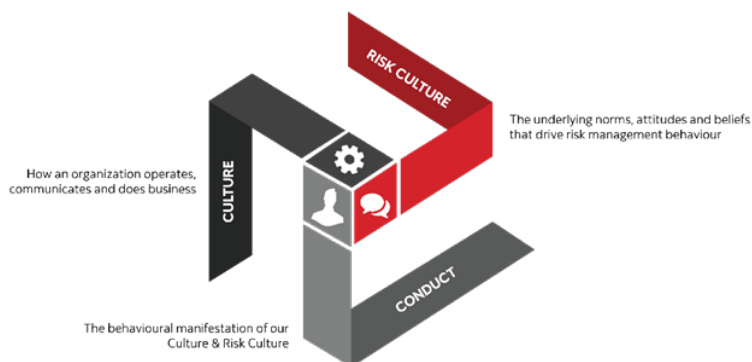
Las funciones principales del Comité de Control Interno son:

- brindar supervisión y proporcionar un foro de cooperación entre las áreas del banco que tienen la responsabilidad de gestionar el Cumplimiento Regulatorio, Prevención de Lavado de Dinero / Financiamiento al Terrorismo, Riesgo Operacional, Riesgo Reputacional, Control Interno, así como supervisión y aprobación de Nuevas Iniciativas.
- revisar los cambios regulatorios, las tendencias actuales y asuntos emergentes.
- revisar los resultados de los informes de los Reguladores, Auditoría Interna y Externa y recomendar acciones.
- asegurar que se dediquen recursos suficientes para apoyar iniciativas importantes.
- aprobar modelos que estén enmarcados dentro de la Política de Modelos

### 3.5 Cultura de riesgo

La gestión del riesgo eficaz requiere una cultura de riesgo fuerte, robusta y generalizada donde cada empleado del Banco es un gestor de riesgo y es responsable de gestionar los riesgos. La cultura de riesgo del Banco está influenciada por numerosos factores, entre ellos, la relación interdependiente entre la estructura de control de riesgos, el apetito por el riesgo, la estrategia, la cultura organizacional y las herramientas de gestión de riesgos del Banco.

Una cultura de riesgo sólida es un factor clave de la conducta. Promueve comportamientos que se alinean con los valores del Banco y hace posible que los empleados identifiquen actividades en las que la aceptación del riesgo excede el apetito por el riesgo establecido.



### **3.6 Gestión de los principales tipos de riesgo**

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se gestiona dentro del Marco de Gestión del Riesgo aprobado por Directorio, que incluye la definición y monitoreo del apetito de riesgo, Políticas de Riesgo de Crédito y los Manuales para la Gestión del Riesgo de Crédito.

El marco de apetito de riesgo incluye una serie de métricas específicas de riesgo de crédito, de revisión anual y monitoreo permanente, que se gestionan en el ámbito del Comité de Control de Riesgos. En este sentido se consideran aspectos como crecimiento del portafolio, calificación de riesgo de los deudores, pérdidas por provisiones, volúmenes de cartera, gestión de límites de crédito, etc.

El monitoreo del portafolio de créditos se realiza en forma permanente, cubriendo todos los aspectos vinculados a pérdidas por provisiones, morosidad, productos, segmento de clientes, concentración, topes de riesgo normativos, diversificación, riesgo por descalce de monedas, así como pruebas de stress para diferentes escenarios macro-económicos. A su vez existen comités Watch List para el seguimiento de clientes potencialmente problemáticos de los segmentos Corporativo y Pyme.

En 2022 se han realizado Comités de Alerta Temprana, tanto para Banca Corporativa (clientes con atrasos de +30 días en sus obligaciones, revisiones anuales atrasadas, desvío de covenants o falta de información), como para Pymes donde se realiza un seguimiento mensual de los clientes con +30 días de atraso.

En 2023 se concretó la creación de un departamento de MIS en riesgo donde se realiza un seguimiento de toda la cartera, modelos y campañas. Esto permite una mayor eficiencia, dándole prioridad a la información y datos para la toma de decisiones.

En el caso de Retail y Pymes, en los comités locales (LRCC) se monitorearon límites en relación a la morosidad, vintages, collection efficiency y excepciones, entre otros. A su vez, en diferentes instancias se presentaron los principales KPI's y KRI's de originación y cobranzas, particularmente en diferentes reuniones recurrentes de presentación de resultados como Monthly Collection & Governance y el Strategic Meeting. En estas reuniones mensuales estuvieron presentes representantes de GRM (Global Risk Management) y la Alta Gerencia a nivel local.

El Banco cuenta con áreas profesionales especializadas por segmento de clientes para el análisis y resolución de las líneas de crédito, con diferentes niveles de autonomías que permiten una gestión descentralizada para cierto nivel de créditos.

El análisis económico-financiero de los créditos se sustenta en herramientas específicas desarrolladas para cada tipo de crédito: CreditLens para clientes Corporativos, Método Específico de Evaluación de Créditos para Pymes, CPA Forecaster, modelos, reglas expertas y de bureau para Retail. En particular, en 2023 se realizó la implementación de la herramienta OMDM como motor de decisión de créditos para el portafolio Retail.

Las principales políticas de crédito del Banco implican:

- el mantenimiento de una política de crédito prudente, basada en una sólida cultura de riesgos
- un modelo de control de riesgos basado en las tres líneas de defensa
- un apetito de riesgo claramente definido, monitoreado e informado
- los criterios para una evaluación minuciosa de la solvencia económica y moral del cliente, la capacidad de repago, los antecedentes, las garantías, entre otros

- una gestión del riesgo de crédito basada en información histórica y prospectiva del cliente, proyectándose la situación futura y monitoreando la misma periódicamente durante toda la vida del crédito, estando alerta ante cualquier indicio de deterioro del deudor individual o de la cartera en su conjunto, a efectos de minimizar posibles pérdidas.
- el cumplimiento permanente de la normativa emitida por el regulador, relativa a riesgo de crédito

El 2023 fue un año de estancamiento de la economía, impactada por la importante sequía que afectó a los sectores productivos y la permanencia de altos niveles de tasas de interés, debido al escenario de mayor persistencia de inflación internacional y los conflictos bélicos surgidos en 2022. A pesar de este escenario adverso, el Banco ha mostrado un crecimiento sólido y con muy buena calidad crediticia, que combinado con una buena gestión durante la pandemia, permitió consolidar la mejora de la morosidad que se había visto durante 2021.

En particular, la mora registrada en 2023 continúa en niveles históricamente bajos en todos los segmentos (Banca Retail, Pymes y Banca Corporativa), aún por debajo de los niveles de pre-pandemia. La tendencia levemente creciente en la mora particularmente en Retail, ha sido menor a la del resto del mercado. En cuanto al volumen de cartera, se registra durante 2023 una situación de meseta, con menores crecimientos del portafolio respecto a 2022 y 2021.

### ***Riesgo de Mercado y Liquidez***

Los objetivos del departamento de Riesgos de Mercado, Estructural y de Liquidez son identificar, medir, anticipar y gestionar la exposición a los riesgos de mercado, estructural y de Liquidez a los que se expone el Banco, controlando que los mismos se encuentren dentro de los límites definidos por el Directorio. Se incluyen riesgos de negociación (trading) y riesgos estructurales.

El apetito de riesgo se expresa a través de límites sobre métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden la exposición de SBU por tipo de riesgo, tanto en condiciones normales como en situaciones de estrés.

El Banco busca en todo momento alinear los procesos que controlan los riesgos derivados de sus actividades de mercado a los principios generales, políticas, procedimientos y mecanismos de control que utiliza el Grupo a nivel mundial.

Existe un sistema de seguimiento y control de riesgos mediante el cual se verifica diariamente la adecuación del perfil de riesgos del Banco a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

Durante el año se han calculado y analizado periódicamente (al menos mensualmente) diferentes escenarios de stress para cada tipo de riesgo, poniéndose especial foco en los análisis de stress de tasa de interés, dada la alta volatilidad de tasas observada durante el año

### ***Riesgo de Tipo de Cambio***

Es la posibilidad de pérdida de valor en las posiciones en moneda extranjera, activos y pasivos del balance, que se produce principalmente por la volatilidad en el tipo de cambio.

En forma diaria se determinan las posiciones por monedas para las cuales se fijaron topes máximos de exposición, de acuerdo al mandato del ALCO. A su vez, el departamento de Riesgo de Mercado analiza el impacto que tienen las fluctuaciones cambiarias sobre el capital.

Adicionalmente y de acuerdo a los lineamientos del Comité de Basilea para la gestión de riesgo de mercado se proponen dos métodos para requerir capital por este motivo: el método estándar y un método basado en modelos internos.

SBU determina el requerimiento de capital de riesgo de mercado por el método estándar (según normativa establecida por el Banco Central del Uruguay). A su vez, para la medición del riesgo de tipo de cambio desde el punto de vista de la gestión, se utiliza un modelo interno basado en el cálculo del Value at Risk, bajo la metodología de Simulación Histórica, con una ventana temporal de 300 observaciones, al 99% de confianza, sobre la posición abierta en pesos uruguayos.

En diciembre del 2023, el VaR por tipo de cambio se encontraba en USD 49.539. La posición promedio para el año 2023 fue de USD 6,92 MM.

#### *Riesgo de Tasa de Interés*

Se define como la posibilidad de que variaciones en las tasas de interés afecten en forma adversa el valor de un instrumento financiero, de una cartera o del Balance en su conjunto. Afecta entre otros a los préstamos, los depósitos, la cartera de valores, así como a los derivados.

El Riesgo Tasa de interés está compuesto por dos tipos de riesgos:

- *Riesgo de tasa de interés de la Cartera de Valores:* es el riesgo asociado a las eventuales pérdidas en el valor de mercado de la cartera de valores originadas por movimientos adversos en las tasas de interés.
- *Riesgo de tasa de interés estructural:* este riesgo abarca a todo el balance del banco, incluyendo las posiciones fuera de balance. Es el riesgo potencial de que los resultados (perspectiva contable) o el patrimonio del Banco (perspectiva económica) se vean afectados como consecuencia de movimientos en las tasas de interés. Este riesgo surge por la diferencia que existe entre el momento en que se recalculan las tasas activas y las pasivas de la Institución.

SBU calcula el Riesgo de Tasa de Interés para el Balance en su conjunto, así como para su cartera de valores.

#### *Riesgo Tasa de Interés de la Cartera de Valores*

También en este caso, el requisito normativo se determina aplicando el método estándar, el cual contempla el riesgo general y el riesgo específico.

El riesgo de tasa de interés de la cartera de valores también se mide a través de modelos internos como el Value at Risk, calculado por el método de simulación histórica, al 99% de confianza y una ventana temporal de 300 observaciones, análisis de backtesting, de la duration de la cartera y el stress de cartera.

Complementariamente se realizan análisis de escenarios de estrés que incluyen variables macroeconómicas y otras que pueden afectar nuestro perfil de riesgo.

El VaR de la cartera de valores se mantuvo estable durante el año 2023, a pesar de la volatilidad de los mercados. Es de destacar que las posiciones en nuestra cartera de valores son de riesgo bajo.

Al cierre de 2023 el VaR total de la cartera de valores se encontraba en USD 2,15 MM y específicamente el VaR de la cartera de trading en USD 48 mil. El máximo VaR observado de toda la cartera de valores se dio el 16 de marzo, con un VaR de USD 3,54 millones y de trading de USD 202,7 mil, el 8 de febrero.

El VaR total de la cartera de valores, representa un 0,6% de la Responsabilidad Patrimonial Neta de SBU a diciembre de 2023.

#### *Riesgo de Tasa de Interés Estructural*

Por otra parte, el Banco gestiona activamente la exposición del Balance al riesgo de tasa de interés estructural, con lo que se logra optimizar el flujo de ingresos netos por intereses, dentro

de las políticas corporativas de riesgo. Para ello, cuenta con metodologías acordes con los lineamientos internacionales de control que permiten aportar información útil para la toma de decisiones de gestión.

Para medir y gestionar este riesgo se adoptan las siguientes técnicas:

- Matriz de vencimientos: Se realiza un análisis de la brecha estructural (gap) entre activos y pasivos sensibles a variaciones en las tasas de interés.
- Valor económico del patrimonio (o "Economic Value"): El cálculo del valor económico del patrimonio se obtiene por el descuento de los flujos de cada banda temporal a las tasas de las curvas de referencia de cada libro. Evalúa el impacto sobre el valor actual del patrimonio de un movimiento paralelo, positivo y negativo, (aumento y disminución) en las tasas de interés de un punto porcentual. Su objetivo es limitar posibles impactos sobre su valor en el largo plazo y proteger el valor del capital.
- Sensibilidad al margen (o "Annual Income"). Proporciona una estimación del impacto en el margen financiero futuro ante cambios de 100 puntos básicos en las tasas (+/- 100 pbs). El objetivo es limitar posibles impactos sobre el margen financiero para los próximos 12 meses para el portafolio total y por moneda.

En promedio en 2023, Economic Value en promedio se encontró en USD 6,9 MM y el Annual Income en USD 5 MM. Al 31 de diciembre de 2023 estos ratios se encontraban en USD 17,3 MM y USD 5,3 MM respectivamente.

Durante el año 2023 no se han verificado desvíos a los límites establecidos.

#### *Riesgo de Liquidez*

La gestión eficiente del riesgo de liquidez es esencial para mantener la confianza de los depositantes y de los clientes lo cual permite la continuidad del negocio del Banco, así como de la generación de utilidades. El Banco mantiene posiciones de activos líquidos de alta calidad y suficientes para respaldar sus operaciones, los cuales podrían, eventualmente ser vendidos o utilizados para generar los flujos necesarios para cumplir con las obligaciones del Banco tanto en escenarios normales como en escenarios de stress de liquidez.

SBU posee una posición de liquidez estructural holgada apoyada fundamentalmente en depósitos de clientes. El análisis de la estructuralidad de los depósitos se realiza en forma mensual en base a modelos econométricos. SBU se ve beneficiado de la estabilidad de los depósitos de sus clientes, teniendo una base sumamente atomizada, y de una muy limitada dependencia del fondeo mayorista.

Por otro lado, se realizan análisis periódicos sobre estructura temporal de activos y pasivos, distribuidos en bandas por vencimiento remanente, mostrando una situación equilibrada en cada una de ellas. A su vez, en forma diaria, se analizan los flujos de entrada y salida de efectivo para los próximos 30 días.

SBU cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que establece acciones y procedimientos a seguir frente a distintos escenarios de iliquidez. El objetivo general de este plan es establecer un marco de respuesta efectiva ante escenarios de crisis de liquidez de modo de salvaguardar la continuidad operativa del banco protegiendo a clientes y accionistas.

El PCL permite:

- Identificar amenazas que puedan afectar la liquidez del banco
- Establecer sistemas de alerta temprana. Se han definido variables e indicadores que permitan determinar el momento a partir del cual se ingresa en escenarios de tensión de liquidez.
- Determinar quiénes son las personas responsables de actuar ante escenarios de crisis y asegurar que los mismos cuenten con información y recursos para una toma de decisiones eficaz.
- Medir, proyectar y gestionar fuentes de financiamiento en situaciones de crisis.

Además, se realizan en forma mensual análisis de estrés de liquidez.

Finalmente, y en línea con los requisitos regulatorios en materia de liquidez, SBU calcula diariamente los Ratios de Cobertura de Liquidez (LCR) en moneda nacional y extranjera y el ratio de Financiación Neta Estable. El LCR busca promover el mantenimiento de niveles de liquidez de corto plazo adecuados para hacer frente a escenarios de stress significativos, al menos por el plazo de 30 días, mientras que el NSFR tiene un horizonte temporal de largo plazo y su objetivo principal es promover el mantenimiento de una estructura de vencimiento de activos y pasivos sustentable en el largo plazo.

Durante todo 2023, SBU ha obtenido una posición muy confortable de liquidez con ratios muy superiores a los límites regulatorios tanto en Moneda Nacional como en Moneda Extranjera. En diciembre de 2023, el LCR en Moneda Nacional se encontraba en 687%, en Moneda Extranjera de 489% y un Consolidado en 544%.

### ***Riesgo Operacional***

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida derivado de las personas, de procesos y sistemas inadecuados o fallas en los mismos o de eventos externos. El riesgo operacional incluye la gestión de riesgos con terceros, el riesgo de fraude y el riesgo jurídico, pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo de la reputación. *El riesgo operacional existe de alguna manera en cada negocio y actividad de apoyo del Banco, y en las actividades de terceros con quienes el Banco haya establecido una relación de contratación externa o de suministro de productos o servicios* y puede originar pérdidas financieras, sanciones regulatorias y daños a la reputación del Banco.

La institución cuenta con una unidad especializada de Riesgo Operacional, independiente de las áreas de negocio y operativas, que reporta a la Gerencia de Riesgo y Recuperación de Activos, la cual se especializa en Riesgo de tecnología de la información y Ciberseguridad y Riesgo de Datos.

***El riesgo de tecnología de la información (TI)*** es el riesgo de pérdidas financieras, interrupción o daño a la reputación debido a cierto tipo de falla en los sistemas de TI. Los riesgos de ciberseguridad son un subconjunto de los riesgos únicos de TI a los que se enfrenta el Banco como resultado del uso de sistemas interconectados y tecnologías digitales.

El Banco cuenta con políticas y marcos fundamentales para controlar la gestión de la ciberseguridad y riesgo de TI. Estos marcos cubren un grupo completo de recursos organizacionales tales como políticas, procesos de gestión de riesgos, prácticas y funciones y responsabilidades clave. En ese contexto, TI se refiere a los activos digitales, redes, equipo, software, personal y procesos utilizados por Scotiabank (a nivel interno o mediante proveedores de servicios externos) con el fin de adquirir, desarrollar, mantener y operar servicios tecnológicos que apoyen la prestación de servicios financieros a sus clientes y otras partes interesadas.

Principales documentos aplicables: Política y Marco de Gestión del Riesgo de Tecnología de la Información (TI) y Ciberseguridad, Política de Seguridad de la Información, Marco de Gobierno de Seguridad de la Información, Política de Ciberseguridad.

***El riesgo de datos*** es la exposición a consecuencias negativas financieras y no financieras (por ejemplo, pérdida de ingresos, riesgo de la reputación, riesgo regulatorio, decisiones por debajo del nivel óptimo de la gerencia) causadas por la gestión indebida, mala comprensión o uso indebido de los activos de datos del Banco. Este riesgo se puede derivar de la falta de conocimientos sobre el riesgo de datos; supervisión, gobierno y controles insuficientes del riesgo de datos; gestión inapropiada de los datos y calidad de datos deficiente; seguridad y protección de datos de poca calidad; y uso de datos inapropiado, imprevisto o no ético.

***Funciones de la unidad de Riesgo Operacional:***

- Proponer al Comité de Control Interno de Riesgos no Financieros para su aprobación, las metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, valorar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus modificaciones.



- Medir, vigilar y controlar que la Administración del Riesgo Operacional considere todos los riesgos operacionales en que incurre la Institución.
- Desarrollar continuamente mejoras en el proceso de administración del riesgo operacional.
- Asegurar, en todo momento, el conocimiento por parte de todo el personal involucrado en la administración de riesgos, de las políticas establecidas por la Institución para el manejo del riesgo operacional.
- Dar soporte para la implementación del proceso de administración del riesgo operacional y la interpretación de las políticas establecidas.
- Coordinar todas las actividades vinculadas a la administración del riesgo operacional, incluyendo el proceso de autoevaluación de riesgos operacionales.
- Asegurar que se dispone de una base de datos de eventos y pérdidas operativas adecuada así como indicadores de riesgo operacional que permitan cuantificar la exposición ha dicho riesgo.
- Mantener informado al Comité de Control Interno de Riesgos no Financieros sobre asuntos relevantes relativos a Riesgo Operacional
- Participar en el proceso de análisis de riesgo de nuevas iniciativas.
- Asegurar que la Institución dispone de una solución de continuidad operativa adecuada para mitigar impactos ante interrupciones de servicios originadas por eventos adversos.
- Supervisar y facilitar la implementación de prácticas efectivas para la gestión de riesgos con terceras partes.
- Mantener informada a la Alta Gerencia y Directorio sobre la gestión de riesgo tecnológico y de ciberseguridad, y sobre la gestión de riesgo de datos, así como de los eventos relevantes, impactos y medidas adoptadas.

Principios que rigen la gestión del riesgo operacional:

- Enfoque en la materialidad;
- Gestión del Riesgo Operacional relevante y eficaz;
- Apego al Apetito de Riesgo del Banco; y
- Cumplimiento de los estándares, pautas y sistemas.

El riesgo operacional se identifica a través de un monitoreo continuo y de los reportes oportunos y relevantes de las tendencias actuales y análisis. Los reportes de riesgo operacional están diseñados para satisfacer las necesidades del público objetivo, unidad de negocios, comités de riesgo operacional de la línea de negocios, la Alta Dirección y la Junta Directiva.

Para asegurar una adecuada gestión y escalamiento de los Riesgos Operacionales, se dispone del Comité de Control Interno de Riesgos no Financieros a nivel Gerencial y del Comité de Control de Riesgos a nivel de Directorio.

Las políticas, procedimientos y responsabilidades para la gestión del Riesgo Operacional, así como la metodología para su gestión, se encuentran debidamente documentadas y difundidas a todos los niveles de la institución. Las mismas contemplan la normativa emitida por el regulador.

Para la Gestión del Riesgo Operativo el Banco ha adoptado las siguientes metodologías:

- Autoevaluación de Riesgos y Controles (RCSAs), en el que cada unidad de negocio u operativa identifica, evalúa sus riesgos, tanto los inherentes como los residuales y diseña e implementa acciones para su mitigación.
- Base Eventos y/o Pérdidas Operativas, la que constituye un repositorio en el que se registra información sobre los eventos. Esta es útil para identificar y crear conciencia sobre el nivel y naturaleza de las pérdidas operativas, así como los diferentes riesgos que asume la institución. Permite disponer de información para la identificación y mitigación de Riesgos Operacionales.
- Indicadores de Riesgo Operacional (KRIs), parámetros cuidadosamente seleccionados y diseñados para cada proceso o unidad para evidenciar cambios en el perfil de riesgo de la institución.

- Metodología de evaluación del riesgo de nuevas iniciativas, Describe la metodología y los requerimientos mínimos necesarios para la gestión del riesgo de nuevas Iniciativas, y establece los requerimientos mínimos para el desarrollo, implementación y mantenimiento de las Evaluaciones de Riesgos de Nuevas Iniciativas
- Planes de Continuidad de Negocio y de Pandemia para garantizar la continuidad de los principales procesos de negocio ante la ocurrencia de eventos adversos.
- Herramienta de gestión de contratos con Proveedores.

La transformación digital a nivel del negocio bancario, ha generado mayor exposición a ciberataques tanto para el Banco cómo para los clientes, por lo que se continúa invirtiendo y desarrollando nuevas herramientas y controles considerando los diferentes riesgos.

### ***Riesgo de Cumplimiento***

Se entiende como Riesgo de Cumplimiento el riesgo presente y futuro de que las ganancias o el patrimonio de la entidad se vean afectados por violaciones a las leyes, regulaciones, estándares y prácticas de la industria o estándares éticos. El riesgo de cumplimiento también aparece en situaciones en donde las leyes o regulaciones que rigen ciertos productos o actividades bancarias son ambiguas.

Este riesgo expone a la institución a multas, penalidades civiles monetarias, pago de daños y la cancelación de contratos. El riesgo de cumplimiento puede llevar a reducir el valor del negocio, limitar las oportunidades de negocios, reducir la expansión potencial y la capacidad de mejorar los contratos.

Scotiabank Uruguay S.A. tiene un fuerte compromiso con el cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan la actividad financiera. Asimismo, el Código de Conducta del Grupo Scotiabank refuerza ese compromiso con la regulación local y con las normas internas del grupo.

La unidad de Cumplimiento Regulatorio tiene como mandato velar por el cumplimiento de las distintas normas, locales y corporativas, y reporta a la Gerencia de Cumplimiento. A su vez la Gerencia de Cumplimiento reporta localmente a la Gerencia de Riesgos y en Casa Matriz al SVP de Cumplimiento de Banca Internacional y Funciones Corporativas. Asimismo, existen Comités Gerenciales como el Comité de Control Interno y Riesgos No Financieros que permite un seguimiento de los asuntos relevantes relacionados al cumplimiento normativo, a la privacidad y protección de datos personales, a la atención de reclamos de clientes y al cumplimiento del Código de Conducta. También se ha establecido la participación de la Gerencia de Cumplimiento en el Comité de Control de Riesgos, de nivel directivo, lo cual asegura que la alta dirección esté involucrada en todos los asuntos relevantes vinculados al tema.

Con el objetivo de asegurar una adecuada gestión del Riesgo de Cumplimiento, el Banco ha instrumentado los siguientes controles:

- a) Seguimiento permanente de los cambios legales y regulatorios que afectan la actividad financiera, difusión de los mismos entre las unidades involucradas, acompañamiento en la implementación de las novedades normativas y control del cumplimiento con los plazos comprometidos
- b) Periódicamente se informa a las Oficinas de Toronto acerca de eventos relacionados con multas y sanciones aplicados por organismos reguladores, informes recibidos de entidades reguladoras y auditores externos, seguimiento de los planes de acción para

- implementar nuevos requisitos regulatorios o mejoras en los procedimientos vigentes, pruebas para verificar el cumplimiento de normas y la eficacia de los controles.
- c) Mensualmente se informa al Comité de Control Interno y Riesgos No Financieros y trimestralmente se informa al Comité de Control de Riesgos sobre los eventos relevantes relacionados con el Cumplimiento Regulatorio.
  - d) Anualmente se realiza una autoevaluación del riesgo inherente de Cumplimiento y la eficacia de los controles de acuerdo con la metodología establecida por Casa Matriz, que abarca tanto las unidades de negocio como las funciones corporativas.

Con el equipo de Cumplimiento de Banca Internacional se realizan como mínimo reuniones mensuales en las que se tratan los temas relevantes de Cumplimiento Regulatorio y Privacidad de cada país.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 se ha recibido capacitación relativa al Riesgo de Cumplimiento y a Privacidad y Protección de Datos Personales a través de cursos online que integran el programa obligatorio de Scotiabank para la Banca Internacional.

### ***Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo***

El riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo se define como la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad al ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

SBU tiene un fuerte compromiso con el cumplimiento de las leyes, normativas y estándares aplicables en lo referente a la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, así como por impedir ser utilizado para legitimar fondos ilegítimos o para financiar actos terroristas. Para ello ha implementado un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (en adelante PLA/FT) integrado por:

**Políticas y Procedimientos** – que recopilan en las políticas y estándares corporativos de PLA/FT, los cuales incluyen el marco regulatorio local. Tales políticas y procedimientos establecen los requisitos para verificación de identidad, conocimiento del cliente y requerimientos progresivos de documentación para justificar adecuadamente la actividad que da origen a los fondos al momento de establecer la relación con el nuevo cliente, y la periodicidad de actualización requerida durante el curso de la relación comercial.

**Modelo de calificación de clientes:** el Banco utiliza un modelo de categorización de clientes basado en los estándares de Scotiabank, donde se identifican los siguientes factores de riesgo: volumen de operaciones en efectivo y operaciones crossborder, actividad del cliente, residencia y vinculación con geografías de riesgo, tipos de productos utilizados, y si son PEPs o están vinculados a PEPs. De acuerdo con la combinación de dichos factores los clientes se califican en riesgo Alto, Medio y Bajo. Dichas categorías determinan los requisitos de información a solicitar al cliente, la periodicidad de actualización de los mismos y los niveles de aprobación requeridos para la apertura de cuentas.

**Sistemas y Procedimientos de Monitoreo** – El Banco cuenta con sistemas automáticos de monitoreo de transacciones por perfiles y reglas de comportamiento para todas las categorías de riesgo de clientes, y con procedimientos que describen los pasos a seguir para reportar operaciones inusuales, así como el análisis de las mismas y de las alertas generadas por los sistemas, su escalamiento y reporte.

**Designación de un Oficial de Cumplimiento** - El Banco ha designado un Oficial de Cumplimiento responsable del desarrollo, implementación y actualización del Programa de PLA/FT, que reporta localmente a la Gerencia de Riesgos y al SVP de la Unidad de Prevención de Lavado de Activos de la Banca Internacional.

**Gestión y Reporte** – Las gerencias de Área involucradas en el proceso de PLA/FT, integran el Comité Gerencial de Control Interno y Riesgos No Financieros, que se reúne en sesiones ordinarias de frecuencia mensual. Existe también un Comité de Control de Riesgos que se reúne como mínimo con frecuencia trimestral, en el cual se tratan a nivel de dirección los temas de Cumplimiento Regulatorio y PLA/FT. Este Comité es presidido por la Gerencia de Riesgos y entre sus funciones están las de evaluar el funcionamiento del programa de PLA/FT, realizar el seguimiento de los informes recibidos del regulador y auditores externos, entre otros temas.

**Capacitación** – Durante el ejercicio 2023 se realizaron capacitaciones on-line sobre el riesgo de PLA/FT que alcanzaron a todo el personal del banco y también se distribuyó material de capacitación referente a necesidades específicas detectadas en cada área.

**Evaluaciones periódicas** – Anualmente se realizan revisiones internas y externas a efectos de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos y la eficacia del sistema de PLAFT implementado por la institución.

El Programa de PLA/FT se revisa y ajusta periódicamente a efectos de reflejar los cambios en las leyes y regulación local y en las normas corporativas. Anualmente el Comité de Control de Riesgos aprueba el informe presentado por el oficial de cumplimiento. Asimismo, se mantiene un contacto permanente con la Unidad de PLA/FT de Banca Internacional y reuniones mensuales en las que se analizan temas relacionados con recursos, políticas, procedimientos, monitoreo, y seguimiento de planes de acción.

### ***Riesgo Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo***

*El riesgo Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG) se define como el riesgo de que posibles factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo relacionados con la conducta, prácticas de negocio o relaciones de Scotiabank puedan tener un impacto negativo en el desempeño del Banco.*

*Cada componente del Riesgo ASG se define individualmente, como sigue:*

#### **Riesgo ambiental:**

El riesgo ambiental es el riesgo de posibles impactos negativos para el Banco debido a las pérdidas como resultado del cambio climático y/o de los daños al entorno natural o a la biodiversidad, como tierra, agua, plantas, animales, recursos naturales, ecosistemas y atmósfera. Los riesgos físicos y de transición relacionados con el cambio climático forman parte del riesgo ambiental.

#### **Riesgo social:**

El riesgo social es el riesgo de posibles impactos negativos para el Banco que pueden surgir debido a la gestión indebida de las consideraciones sociales que pueden causar impactos negativos reales o percibidos en las personas y comunidades. Las consideraciones sociales incluyen, entre otras, derechos humanos (incluyendo la trata de personas y la esclavitud moderna); derechos indígenas, normas laborales y condiciones de trabajo; diversidad, equidad e inclusión; salud, seguridad y protección de la comunidad; grupos desfavorecidos y vulnerables; bienes y herencia culturales y adquisición de tierras y reasentamiento involuntario.

### Riesgo de gobierno corporativo:

Gobierno corporativo es el riesgo de posibles pérdidas financieras (multas, disminución del precio de las acciones) y de posibles impactos negativos en la reputación del Banco por cualquier impacto negativo derivado de los deficientes o ineficaces mecanismos y controles de gobierno corporativo del Banco. El Banco se compromete a gestionar los riesgos ASG de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables, los estándares del sector, las mejores prácticas y su apetito por el riesgo. Este enfoque se describe e implementa a través de una amplia variedad de marcos, políticas y documentos de procedimiento.

### **Riesgo Estratégico**

El riesgo estratégico es el riesgo de que la empresa, Líneas de Negocio o Funciones Corporativas optarán por opciones estratégicas que resulten ineficaces o no se adapten lo suficiente al entorno de negocios o incumplan el apetito por el riesgo del Banco.

Cada año, el Banco realiza un proceso formal de planificación estratégica, que se complementa con un monitoreo trimestral, y concluye con una presentación anual al Directorio; esta última revisa este material, junto con otras presentaciones estratégicas y financieras pertinentes realizadas por la dirección a lo largo del año.

La presentación escrita incluye los planes estratégicos de las Líneas de Negocio, la revisión de la posición de las Líneas de Negocio en relación con sus homólogos, la evaluación por parte de Gestión Global de Riesgos de que las estrategias de las Líneas de Negocio están alineadas con el Apetito por el Riesgo del Banco y las actualizaciones de las principales Funciones Corporativas

### **Riesgo Reputacional**

El Banco define el Riesgo Reputacional como *“el riesgo potencial de que una publicidad o noticia negativa con respecto a las prácticas de negocios de Scotiabank Uruguay S.A, sea verdadera o falsa, afecte de manera adversa los resultados financieros, la operación, la imagen o la base de clientes, o se requiera incurrir en costos por litigios u otras medidas para la defensa de la reputación de la Institución”*.

Mantener la confianza en nuestra institución por parte de los clientes, accionistas, proveedores, autoridades, entre otros, es considerado un objetivo crítico para el éxito de nuestro negocio y el logro de las metas propuestas.

Para alcanzar ese objetivo el Banco:

- ha establecido políticas y procedimientos para el manejo del riesgo reputacional que permitan minimizar la ocurrencia de un evento de riesgo, las cuales están recopiladas en el Manual de Riesgo Reputacional aprobado por Directorio
- ha definido roles y responsabilidades para su gestión
- ha identificado fuentes de riesgo reputacional.
- ha definido procedimientos que, ante una eventual ocurrencia, aseguren la resolución de eventos de riesgo reputacional, el adecuado manejo de publicidad negativa, y el reporte al Directorio de tales situaciones.

Como forma de mejorar el control sobre el grado de exposición del Banco al Riesgo Reputacional y tomar las medidas preventivas necesarias, desde el mes de diciembre 2019 se comenzó a informar en el Comité de Riesgos No financieros, que se reúne mensualmente, los eventos que pueden tener un impacto significativo en la reputación de la Institución, en base a información proporcionada por las respectivas Gerencias.

Se espera que todos los empleados, funcionarios y directores protejan la reputación de la institución y del Grupo Scotiabank. Para ello son de aplicación las políticas corporativas recopiladas en las Pautas de Conducta en los Negocios y las pautas complementarias del Grupo Scotiabank. Al 30 de octubre de 2023 la totalidad de los empleados de SBU han firmado la actualización del Código de Conducta.

Continuamente se recibe capacitación, online o presencial, relativa al Riesgo Reputacional. La misma puede ir dirigida a todo el personal o a un grupo específico, dependiendo del nivel y objetivos de la capacitación.

Las actividades de los departamentos de Asuntos Jurídicos, Tributación Global, Secretaría Corporativa, Comunicaciones Globales, Gestión del Riesgo de PLD/PFT y Sanciones, Cumplimiento Global y Gestión de Riesgo Global, así como Riesgo de la Reputación, están orientadas en particular a la gestión del riesgo de la reputación

#### **4. Auditoría Externa**

*4.1. de los mecanismos establecidos por la institución para preservar la independencia del auditor;*

La evaluación del cumplimiento de las normas de independencia del auditor externo es responsabilidad del Comité de Auditoría y esto es evaluado en forma anual luego de recibidos los informes de los auditores externos, así como también antes de analizar la nueva contratación de los mismos.

*4.2. del número de años que el auditor o firma de auditoría actuales llevan de forma ininterrumpida realizando trabajos de auditoría para la entidad.*

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, la firma de auditores externos cumplió su vigésimo año consecutivo realizando los trabajos requeridos por el Banco Central del Uruguay.

#### **5. Otras informaciones de interés**

A continuación, listamos el link a las principales informaciones institucionales que se encuentran en nuestra página Web.

*Estados Contables Auditados, Memoria Anual y Calificación de Riesgo:*

<https://www.scotiabank.com.uy/Acerca-de/Informacion-institucional/Informacion-institucional/estados-contables>

**Este informe anual del Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Directorio de Scotiabank Uruguay S.A., en su sesión de fecha 20 de marzo de 2024**